

INFORME DE RESULTADOS

CONVOCATORIA DE ACTORES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Villanueva Casanare, 9 de diciembre de 2024

“UNIDOS GENERANDO PAZ Y PROGRESO”

Personería Jurídica 183 del 4 de Sept. De 1987 Ministerio de Justicia

Tabla de contenido

1	Presentación	3
2	Informe de resultados.....	3
2.1	Atención a preguntas del proceso de selección:	4
2.2	Descripción del proceso de registro de propuestas recibidas:	4
2.3	Resultado del proceso de evaluación:	5
2.4	Selección:.....	7
3	Publicación de resultados.....	8
4	Formalización de los integrantes de la Junta de Programación	8



“UNIDOS GENERANDO PAZ Y PROGRESO”

Personería Jurídica 183 del 4 de Sept. De 1987 Ministerio de Justicia

1 Presentación

La Fundación para el Desarrollo del Upía – Fundeupía, como entidad que ejerce la dirección, administración y operación de la Emisora Ondas del Upía, en cumplimiento del artículo 43 de la Resolución 2614 de 2022, publicó los terminos de refencia y socializó ampliamente la convocatoria a conformar la Junta de Programación de la Emisora Ondas del Upía, la cual se mantuvo abierta desde el 18 hasta el 29 de noviembre de 2024.

Con el ánimo de dar a conocer el proceso de conformación de la Junta y lograr el mayor impacto posible, una semana antes del lanzamiento oficial de la convocatoria se realizaron a diario intervenciones en el Noticiero Piedemonte al Día informando el propósito de la convocatoria y su importancia para la Emisora Comunitaria.

El resultado fue la recepción de 11 propuestas que corresponden a instituciones y actores sociales que atendieron al llamado, no se obtuvo respuesta de algunos actores previstos o considerados en los términos de referencia y se recibieron propuestas de otras no consideradas como una organización que representa al adulto mayor y de una organización que representa a los trabajadores bajo la figura de sindicato.

ACTOR INVITADO	RESPUESTA A LA CONVOCATORIA	ACTOR INVITADO	RESPUESTA A LA CONVOCATORIA
ALCALDÍA DE VILLANUEVA	No	ORGANIZACIONES AMBIENTALES	Si
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	No	TURISMO	Si
EDUCACIÓN	No	CULTURA	Si
SALUD	No	DISCAPACIDAD	Si
ORGANISMOS DE SOCORRO	Si	ETNIAS	No
POLICÍA NACIONAL	Si	MUJER	Si
ACCION COMUNAL	No	LGTBIQ+	No
SECTOR PRIVADO	No	JUVENTUDES	Si

A continuación, se presenta una descripción del proceso de calificación de las propuestas y el consolidado de los actores sociales e institucionales que conforman la Junta de Programación de la Emisora Comunitaria Ondas del Upía.

2 Informe de resultados

La Fundación para el Desarrollo del Upía – Fundeupía se complace en informar que cumplidos los términos del proceso de convocatoria para la conformación de la Junta de Programación de la Emisora Ondas del Upía, se procedió a evaluar las propuestas recibidas tanto en el correo electrónico como en medio físico, en total se presentaron 11 proponentes aspirantes a integrar

“UNIDOS GENERANDO PAZ Y PROGRESO”

Personería Jurídica 183 del 4 de Sept. De 1987 Ministerio de Justicia

la Junta de Programación, quienes cumplieron los requisitos evidenciando su propósito de colaboración para hacer seguimiento y aportar al cumplimiento de los fines del servicio de la emisora comunitaria.

2.1 Atención a preguntas del proceso de selección:

El día 18 de noviembre se realizó el lanzamiento de la convocatoria en el Noticiero y el mismo día se realizó la publicación de la invitación en redes sociales y sitio web de la Fundación para el Desarrollo del Upía y de la Emisora Comunitaria Ondas del Upía, al tiempo que se enfatizó en los plazos y medios para enviar solicitudes de aclaración o preguntas relacionadas con el proceso; en total se recibieron 4 solicitudes de aclaración mediante llamada telefónica, las cuales se respondieron por el mismo medio y se mencionaron en el Noticiero, con el ánimo de ayudar a dar claridad a los interesados en participar en la convocatoria y en general a la audiencia.

Conforme el procedimiento detallado en los términos de referencia para la convocatoria a conformar la Junta de Programación de la Emisora Comunitaria Ondas del Upía, durante la semana del 18 al 22 de noviembre, en el Noticiero Piedemonte al Día se habló sobre la convocatoria haciendo énfasis en el cronograma y los plazos establecidos

2.2 Descripción del proceso de registro de propuestas recibidas:

En las oficinas se mantuvo el formato diseñado para recibir las propuestas en medio físico, al tiempo que se diligenció el formato para registrar las propuestas recibidas mediante correo electrónico. Al cierre de la convocatoria se cuenta con 11 propuestas recibidas tanto en medio físico como digital, como se describe a continuación:

FORMATO CONSOLIDADO RECEPCIÓN PROPUESTAS					
N°	Nombre del actor	Fecha entrega o recepción de documentación	Medio de recepción		No. de folios
			Físico	Digital	
1	Plataforma Municipal de Juventud de Villanueva	20/11/2024		X	6
2	Personería municipal de Villanueva	20/11/2024	X		1
3	Asociación de personas con discapacidad ASOPERDIS	27/11/2024	X		7
4	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	28/11/2024	X		1
5	Fundación Cajeto Guardia Ambiental	29/11/2024		X	8
6	Corporación Festival Nacional de Colonias - CORPOCOLONIAS	29/11/2024	X		4
7	Corporación Casa Llanera Botalón, Rejo Y Sabana	29/11/2024	X		4

“UNIDOS GENERANDO PAZ Y PROGRESO”

Personería Jurídica 183 del 4 de Sept. De 1987 Ministerio de Justicia

8	Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado Subdirectiva sindical SUNET Villanueva	5/12/2024	X		6
9	Veeduría para el Adulto Mayor	5/12/2024	X		6
10	Empresa Asociativa de Mujeres del Campo - EASOCAM	5/12/2024	X		4
11	Policía Nacional	6/12/2024	X		1

2.3 Resultado del proceso de evaluación:

El proceso de evaluación de las propuestas recibidas se realizó atendiendo dos momentos específicos, por una parte, se verificó el cumplimiento de requisitos mínimos definidos en la manifestación de interés en participar en la junta de programación y el aporte del certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, que acredita a la organización que representa, encontrando que todas las propuestas acataron lo solicitado, como se aprecia en la siguiente tabla:

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS						
N°	Nombre del actor	Requisito		Cumple		Observaciones
		Manifestación de interés	Certificado de existencia y representación legal	SI	NO	
1	Plataforma Municipal de Juventud de Villanueva	Si	Si	Si		Ninguna
2	Personería municipal de Villanueva	Si	Si	Si		Ninguna
3	Asociación de personas con discapacidad ASOPERDIS	Si	Si	Si		Ninguna
4	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Si	Si	Si		Ninguna
5	FUNDACIÓN CAJETO GUARDIA AMBIENTAL	Si	Si	Si		Ninguna
6	Corporación Festival Nacional de Colonias - CORPOCOLONIAS	Si	Si	Si		Ninguna
7	Corporación Casa Llanera Botalón, Rejo Y Sabana	Si	Si	Si		Ninguna

“UNIDOS GENERANDO PAZ Y PROGRESO”

Personería Jurídica 183 del 4 de Sept. De 1987 Ministerio de Justicia

8	Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado Subdirectiva sindical SUNET Villanueva	Si	Si	Si	Ninguna
9	Veeduría para el Adulto Mayor	Si	Si	Si	Ninguna
10	Empresa Asociativa de Mujeres del Campo - EASOCAM	Si	Si	Si	Ninguna
11	Policía Nacional	Si	Si	Si	Ninguna

De otra parte, verificado el cumplimiento de requisitos mínimos se procedió a realizar la evaluación asignando la puntuación definida para cada criterio de calificación de las propuestas, teniendo en cuenta cada tipo de actor, como se aprecia en las siguientes tablas:

FORMATO CALIFICACIÓN PROPUESTAS ACTORES INSTITUCIONALES				
Representante de instituciones públicas presentes en el municipio	Justificación del interés en ser parte de la Junta de Programación	Relación con su misionalidad y aporte al proceso de seguimiento al cumplimiento de los fines del servicio de la emisora y a su fortalecimiento	Experiencia y de portafolio de servicios que involucre estrategias de comunicación	Total puntuación
Personería municipal de Villanueva	5	10	4	19
Policía Nacional	5	10	5	20

FORMATO CALIFICACIÓN PROPUESTAS ACTORES SOCIALES				
Representante de organizaciones sociales presentes en el municipio	Justificación del interés en ser parte de la Junta de Programación	Aporte al proceso de seguimiento al cumplimiento de los fines del servicio de la emisora y a su fortalecimiento en su labor comunitaria	Experiencia en participación en procesos comunitarios exitosos	Total puntuación
Plataforma Municipal de Juventud de Villanueva	5	8	5	18
Asociación de personas con discapacidad ASOPERDIS	5	8	5	18

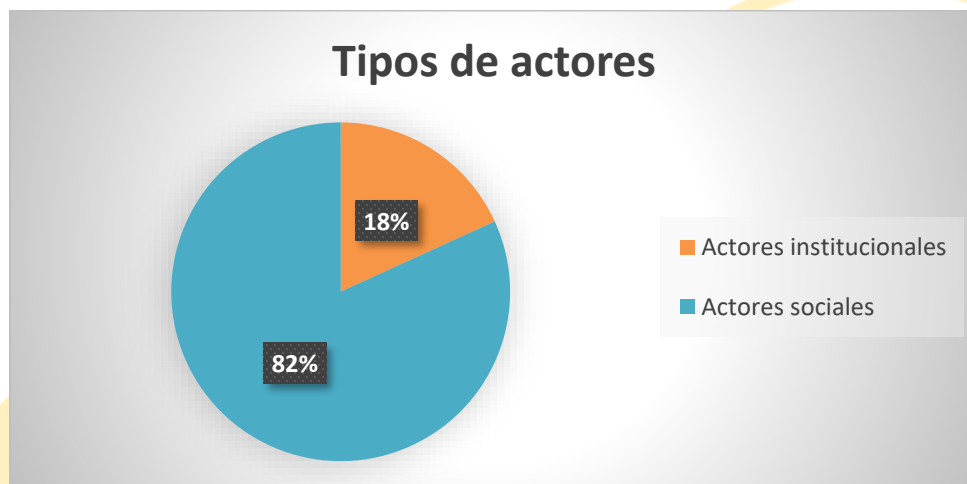
“UNIDOS GENERANDO PAZ Y PROGRESO”

Personería Jurídica 183 del 4 de Sept. De 1987 Ministerio de Justicia

Cuerpo de Bomberos Voluntarios	5	8	5	18
Fundación Cajeto Guardia Ambiental	4	8	5	17
Corporación Festival Nacional de Colonias - CORPOCOLONIAS	5	8	5	18
Corporación Casa Llanera Botalón, Rejo Y Sabana	5	8	5	18
Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado Subdirectiva sindical SUNET Villanueva	4	7	5	16
Veeduría para el Adulto Mayor	4	7	5	16
Empresa Asociativa de Mujeres del Campo - EASOCAM	4	7	5	16

2.4 Selección:

Como resultado del proceso de evaluación y calificación de las propuestas, se define que la Junta de Programación de la Emisora Comunitaria Ondas del Upía se conforma por 11 representantes de diferentes instituciones y sectores de la comunidad.



“UNIDOS GENERANDO PAZ Y PROGRESO”

Personería Jurídica 183 del 4 de Sept. De 1987 Ministerio de Justicia

En la siguiente tabla se aprecia el tipo de actor y la institución o entidad que lo representa en la Junta de Programación:

TIPO DE ACTOR	INSTITUCIÓN O ENTIDAD
Personería Municipal	Personería Municipal
Policía Nacional	Policía Nacional
Organismos de socorro	Bomberos Voluntarios de Villanueva
Organizaciones ambientales	Fundación Cajeto Guardia Ambiental
Turismo	Corporación Nacional de Colonias
Cultura	Corporación Casa Llanera Botalón, Rejo Y Sabana
Discapacidad	Asociación de personas con discapacidad ASOPERDIS
Mujer	Empresa Asociativa de Mujeres del Campo - EASOCAM
Juventudes	Plataforma Municipal de Juventud de Villanueva
Adulto mayor	Veeduría para el Adulto Mayor
Otras organizaciones	Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado Subdirectiva sindical SUNET Villanueva

3 Publicación de resultados

Los resultados descritos en el presente informe se compartirán a cada uno de los participantes a través de correo electrónico y se publicarán en la página web y las redes sociales de la Fundación para el Desarrollo del Upía y se anunciará en la Emisora Ondas del Upía.

4 Formalización de los integrantes de la Junta de Programación

Posteriormente se convocará a los integrantes de la Junta de Programación a reunión y se levantará la respectiva acta, destacando los compromisos y responsabilidades de la junta.



“UNIDOS GENERANDO PAZ Y PROGRESO”

Personería Jurídica 183 del 4 de Sept. De 1987 Ministerio de Justicia